

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, MARTES 17 DE FEBRERO DE 1880.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración, c. Mercado, 23.

NUM. 535.

ALCOY 17 DE FEBRERO DE 1880.

PROYECTOS DE HACIENDA.

Los proyectos de ley leídos en las cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, y de que nos dió cuenta nuestro servicio telegráfico particular, son los siguientes, que publicamos en extracto porque el corto espacio de que disponemos nos impide darlos á conocer en toda su integridad.

Impuesto de timbre.

El precio de las pólizas de operaciones de Bolsa, al contado, será de una peseta por cada 100.000 pesetas nominales ó fracción de esta cantidad, en que la operación consista.

Para cada póliza de operación á plazo, el precio será de 50 céntimos de peseta.

Bienes de propios y corporaciones civiles.

Los intereses correspondientes hasta el 31 de Diciembre de 1876 á las inscripciones de corporaciones civiles, que se emitan, se liquidarán y pagarán en metálico al respecto de 2 por 100 al año. Los devengados por las mismas inscripciones desde 1.º de Enero de 1877 en adelante, continuarán liquidándose y satisfaciéndose con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876. Las inscripciones que se emitan en lo venidero solo devengarán interés á partir del presupuesto que se halle en ejercicio, y respecto á los devengados la direccion de la Deuda expedirá y entregará á las corporaciones civiles un documento representativo de su importe, que tendrá el carácter de nominativo é intransferible.

Créditos supletorios y extraordinarios.

Los departamentos ministeriales no podrán crear nuevos servicios, modificar los existentes ni disponer los gastos respectivos, sino dentro del importe de los créditos autorizados, sin que en caso alguno proceda del otorgamiento del crédito la ordenación de gasto, bajo la responsabilidad personal del ministro.

Se exige responsabilidad á los ministros y ordenadores de pagos.

Con el proyecto de presupuesto se presentará á las Cortes anualmente una relación de los servicios que puedan por su naturaleza exigir ampliaciones de crédito. La facultad del art. 41 de la ley de 25 de Junio de 1870 concede para créditos supletorios, se entiende limitada á los servicios que comprenda la expresada relación que se publicará con los presupuestos generales del Estado.

Las transferencias de créditos solo se concederán por real decreto acordado en consejo de ministros, así como el aumento de sueldos de los funcionarios públicos. No se concederá aumento de haber á los empleados á título de gratificación ó sobresueldo.

Administración militar.

Se releva á la direccion de Administración militar del deber de rendir al Tribunal de Cuentas las de raciones y utensilios del ejército, de época anterior á 1850.

Venta de sal y aceites.

Las industrias de venta de sal común ó purificada y de aceite mineral y gasmille, que vienen satisfaciendo con separación de toda otra cuota, las señaladas por dicho concepto, solo satisfarán en adelante las que les corresponda, conforme al reglamento y tarifas vigentes de la contribución industrial.

Administración del impuesto industrial.

La contribución industrial y de comercio se administrará directamente por la Hacienda en todas las poblaciones de la monarquía, quedando por tanto caducados todos los encabezamientos.

Cargas de justicia.

Se concede el plazo de dos meses para que los dueños de las cargas de justicia que figuren en los presupuestos y sea para las que no figuren, pendientes de revision, presenten los documentos justificativos de sus derechos, si no los hubiesen presentado antes. Caducará ese de-

recho y serán definitivamente eliminadas las cargas de los presupuestos.

Condonación á los pueblos inundados.

Se autoriza al Gobierno para conceder á los contribuyentes de las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Huesca, víctimas de la inundación, el perdón de todo ó parte de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1879-80, aplicándose el perdón solo á las fincas que realmente hayan sido perjudicadas.

Perdones por calamidades públicas.

Se autoriza á las Diputaciones provinciales para conceder perdones por calamidades extraordinarias ocurridas desde 1876 en adelante. El importe de esos perdones se incluirán en los repartimientos del año siguiente al de las concesiones á más repartir entre todos los pueblos de la provincia.

Importación y refinación de azúcares.

Los azúcares hasta el núm. 12 inclusive de la clasificación holandesa, y la miel de cañas, producto de Cuba y Puerto Rico, pagarán 8 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilogramos de peso neto.

A los exportadores de azúcares refinados se les devolverán los derechos de arancel pagados á la entrada y los de consumo.

Abanderamiento y arqueo de buques.

Se rectificarán los derechos establecidos en el arancel para las embarcaciones extranjeras, deduciéndose el nuevo derecho de la tonelada de arqueo, de los valores oficiales fijados á la misma (283 metros cúbicos) en las tablas de 1876.

Embarcaciones de madera hasta la cuba de 35, cada tonelada de arqueo 23 por 100.

Idem de 36 hasta 106, cada tonelada 17 por 100.

Idem de 107 en adelante, cada tonelada 9 por 100.

Idem de casco de hierro, cada tonelada 4 por 100.

La prima á los constructores de buques, l

se fija en 47 pesetas 46 céntimos por cada tonelada de arqueo.»

TRES AÑOS DE PRESIDIO POR...DOS CUARTOS.

¡Cómo! dirán nuestros lectores al pasar su vista por el título puesto al frente de estas líneas: ¿es posible ir á presidio y pasar en presidio tres años! por dos cuartos? Esto lo preguntarán unos, y otros tendrán esta afirmación por una broma: mas á unos y otros les invitamos á leer la Gaceta del día 12 de febrero, y en el pliego de sentencias del Tribunal Supremo hallarán la manera fácil y segura de llegar á presidio y estar en presidio tres años, sin hacer mas que cometer un pequeño robo, un robo de...dos cuartos.

El hecho es curioso y merece ser conocido: hé aquí lo que expresa la sentencia á que nos referimos.

En el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Eduardo Ruiz ó Izquierdo contra la sentencia que dictó la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla, en causa seguida ante el juzgado de Santa Cruz de Cádiz, por robo:

«Resultando que el recurrente introduciéndose en la habitación de Dolores Zaragoza por una ventana que tenía alambra, se apoderó de un pájaro llamado verderon, que fué justipreciado por peritos en dos cuartos, á pesar de que, según los mismos expresan, en la plaza nada valía.

Resultando que la Sala calificó el hecho de delito de robo en lugar habitado, su cantidad inferior á 500 pesetas, sin circunstancias apreciables, y condenó á su autor Eduardo Ruiz á tres años de presidio correccional, accesorias y costas, disponiendo en ella que sin perjuicio de su cumplimiento se elevase la oportuna exposición al gobierno de S. M., á los fines prescritos en el artículo 2.º párrafo 2.º del Código penal.

«Resultando que contra esta sentencia se interpuso á nombre del procesado recurso de casación por infracción de ley con

— 5 —

seguros, han acudido en monton.

—¡Ah! si fuera en mi casa! ¡tres alojados llevo echados al pozo.

—Mi mujer degolló ayer á uno...

—Y yo, dijo un fraile con voz de fgle, he asfixiado á un capitán, dejando carbon encendido en la celda.

—¡Y ese infame boticario los protege!

—¡Que espresivo estuvo ayer en las eras con esos excomulgados!

—Quién lo había de esperar de García de Paredes! ¡no hace un mes que era el mas valiente, el mas patriota, el mas realista del pueblo.

—¡Toma! ¡cómo que vendía en la botica retratos del príncipe Fernando!

—¡Y ahora los vende de Napoleón!

—Antes nos escitaba á la defensa contra el invasor...

—Y desde que vinieron los gavachos se pasó á ellos...

—¡Y esta noche les dá una comida!

—¡Oid qué algazara traen! pues no gritan ¡viva el emperador!

—Paciencia... murmuró el fraile.

—¡Dejémosles emborracharse, repuso una vieja: luego entramos... y ni uno ha de

— 4 —

poblacion.

A eso de las diez de aquella pavorosa noche, que aun hacia mucho mas siniestra para los vecinos del Padron la circunstancia de estar ocupada y dominada la villa por soldados extranjeros, desembocó en la plaza que hoy debe de llamarse de la Constitución un silencioso grupo de sombras, aun mas negras que la oscuridad, el cual avanzó hácia la botica de García de Paredes, situada en un rincon próximo al ayuntamiento, y cerrada completamente desde las Animas, ó sea desde las ocho y media en punto.

—¿Qué hacemos? dijo una de las sombras en correctísimo gallego.

—Nadie nos ha visto, observó otra.

—¡Derribar la puerta! añadió un tercero.

—¡Y matarlos! murmuraron hasta quince voces.

—Yo me encargo del boticario!

—¡De ese nos encargamos todos!

—¡Por judío!

—Por afrancesado.

—Dicen que tiene alojados mas de veinte franceses.

—Ya lo creo. Como saben que ahí están

BIBLIOTECA DE «EL SERPIS»

ARTÍCULOS Y CUENTOS

DE

D. Pedro A. de Alarcon.

ALCOY, 1880:
Imprenta de EL SERPIS,
Mercado, 23.

arreglo al núm. 1.º del artículo 798 de la de Enjuiciamiento criminal, designando como infringidos los 1.º y 521 del Código, porque siendo circunstancia indispensable de los delitos de hurto y robo que se ejecuten con ánimo de lucrarse, no habiendo podido existir este ánimo en el caso actual, porque el objeto robado nada valía en la plaza, no existió delito cuyo recurso fué admitido »

Tal es lo que resalta la sentencia del Supremo, que estimando infringida la disposición del artículo 521 del Código, pasó la sentencia recurrida.

Sin esta casación, el infeliz que había tenido la mala idea de tomar el *verdadero* apreciado en *dos cuartos*, aunque en la plaza *nada valía*, hubiérase consumido *tres años* en presidio, y gracias que la Sala de la Audiencia de Sevilla, no halló en el hecho ninguna circunstancia agravante, porque si el sentenciado hubiera sido aficionado á los pájaros y robado con anterioridad otro *verdadero*, por ejemplo, ú otros, la circunstancia de la reincidencia le hubiera trocado poco menos que en un quilino perpetuo de presidio.

Y si el gitano del cuento estaba en presidio no más que «por un mal querer y una mala fama», el sentenciado por la Audiencia de Sevilla bien podía decir, con gran verdad, que halló se hallaba por... un *verdadero* ó por... *dos cuartos*!

El absurdo á que conduce la aplicación del artículo 521 del Código penal a un caso como el presente, se ha evitado por el recurso de casación interpuesto: mas á impedir su reproducción creemos muy en su lugar una aclaración ó modificación de dicho artículo del Código para que la pena que la ley marca no esté en desacuerdo con el juicio de la opinión, en casos análogos al presente, en que una condenación semejante lo primero á que nueve es á espanto, no sin dolernos profundamente de la suerte del que tenga que sufrirla.

Damos traslado del asunto á la comisión que se está ocupando de la reforma del Código penal.

De *El Imparcial*.

Sección local.

El sábado en la noche quedó suspendida la extracción de aguas en la Fuente de Barchel, por acuerdo de la Junta directiva, con objeto de estudiar durante unos días, el movimiento que en la misma se opere.

Ayer mañana estuvo una comisión á examinar el manantial, y midió el espacio

vacio que hay desde la boca de salida del socavon hasta la superficie del agua, el cual es de 6.53 metros.

Hoy subirá de nuevo dicha comisión á girar otra visita y ver la diferencia que dé el manantial en el intervalo de dos días. Si no notare alteración continuará la extracción, y si la hubiera, entonces se demorarán los trabajos hasta que el agua llegue al máximo de subida, ó sea hasta que quede estacionaria.

En la rifa de un corte de vestido, efectuada en el baile de Piñata dado el domingo en el Teatro principal, salió agraciado el número 52. La poseedora del mismo podrá pasar á recoger el regalo al local de la Sociedad «El Oriente», hasta el jueves próximo, día en que caducará el billete.

Pasada la temporada de teatro y pasada la de los bailes, desea la Empresa de nuestro Teatro principal, de ofrecer un espectáculo que no desdiga del actual período de la Cuaresma, ha contratado al conocido óptico de Valencia, Mr. Lubat, poseedor de una de las más completas y magníficas colecciones de cuadros disolventes que se conocen, para que los exhiba.

Dicho espectáculo se inaugurará el jueves próximo con la presentación de varios notables cuadros, entre los que figuran, algunos de movimiento y efecto, como la vista del Vesubio de Nápoles, la de San German en París, la Fuente de la Concordia, los cuadros del Vaticano, la vista de la última Exposición de París, y un cuadro de grandísimo efecto y nuevo, titulado «Colmena de abejas.»

En la colección de Mr. Lubat figuran una serie de cuadros representando la pasión y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo y principales episodios de su vida, una gran colección de vistas nuevas y de movimiento, puertos de mar, volcanes, grandes nevadas, paisajes, estatuas, personajes célebres, incendios, caricaturas, etc.

A fin de que los precios de entrada y localidades están al alcance de todas las fortunas, la Empresa ha señalado los siguientes: palcos principales, 8 rs.; proscenios, 8 id; plateas, 8 id; palcos segundos, 6 id; butacas, 2 id; lunetas, 1 real; gradas 1 id; galerías, 1 id; entrada general 1 id.

El baile de Piñata, dado el domingo en el Teatro principal, aunque no tan animado como los anteriores, lo estuvo bastante, dejando grates recuerdos entre los que á él asistieron, para el año que viene. La Empresa no puede quedar des-

contenta del resultado, pues, aunque hubiera indudablemente debido ser mayor, no ha sido tampoco tan escasa que sea despreciable la cantidad que por este concepto ha venido á percibir el proyecto de levantamiento de la nueva Casa de Desamparados. Por ello merece gratitud «El Oriente», que en esta ocasión, como en tantas otras, ha mostrado su proverbial desprendimiento.

El total de lo recaudado por producto de entradas, localidades, café, restaurant y guardarropía, ha sido de 1,044 reales, que fueron entregados ayer mismo al señor Depositario de los fondos destinados al filantrópico objeto antes mencionado.

Segun parece, la comisión permanente de la Diputación provincial está decidida á llevar la cuestión de apremios contra los pueblos, por lo que adeudan á fondos provinciales, de una manera activa y enérgica visto el grave estado en que se encuentra la gestión financiera, y la indiferencia con que algunos de dichos pueblos atienden á las repetidas escitaciones que se les han dirigido ya.

Segun un estado que publica el señor Alcalde de Confrides, la sucursal del Banco adeuda á aquel Municipio la cantidad de 1049.76 pesetas, por el 4 por 100 de contribución territorial.

El ayuntamiento de Sella ha remitido á la aprobación de los centros oficiales de la provincia, el repartimiento municipal que ha verificado para atender á cubrir el déficit de su presupuesto.

El Ingeniero de montes de la provincia ha informado al Sr. Gobernador que no conviene aplazar para el plan próximo el aprovechamiento del palmito de los montes de Denia y Jábea, pudiendo aprovecharse en la primavera próxima, dando con esta medida ocupación á los jornaleros que hoy no la tienen.

Aplaudimos cual se merece el informe del Sr. Ingeniero de montes, esperando fundamentalmente que, teniendo en cuenta nuestro celo, Gobernador civil, permitirá la extracción del palmito, cuya primera materia puede servir para dar trabajo á los muchos hombres que se ocupan en la confección de capazos para el envase de higos y pasa.

El ayuntamiento y autoridades del pueblo de Penáguila, han acudido á la Audiencia del territorio, pidiendo su agregación al partido judicial de esta ciudad,

por considerarse más próximos á la misma y tener más fáciles vías de comunicación. De esperar es que sea atendida tan justa reclamación.

Dentro de breves días satisfará el ayuntamiento de Denia parte de lo que lez adeuda á los maestros de aquella localidad.

Una persona caritativa y pudiente de la misma ciudad, ha ofrecido al señor administrador del hospital costear las obras necesarias para la reforma del mismo, ensanchando el edificio, hasta conseguir que reúna las condiciones de un buen establecimiento.

Los mozos del actual reemplazo á quienes por sorteo correspondía pasar al ejército de Cuba, no se embarcarán para aquella Antilla hasta principios de setiembre próximo.

A consecuencia de haber reventado tres llaves de retención de la cañería de las aguas potables, y estar recomponiendo el desperfecto, fueron varias las casas particulares que se encontraron ayer sin agua.

Por la calle de San José bajaba un verdadero río (á consecuencia también del citado accidente.

El Sr. Alcalde de Altea ha participado á la superioridad, que amenaza desplomarse la bóveda de aquella iglesia parroquial, habiéndose abierto una grieta de bastante estension en la citada bóveda.

En la misma población acaba de establecerse una sociedad denominada *Casino recreativo y científico*, cuyo principal objeto es ofrecer á la juventud de aquella población, un centro de reunión en que pueda consagrarse á la lectura y á honestas distracciones.

Escusado es demostrar la utilidad de estos círculos que tan buenos resultados están dando en todas las localidades en que se establecen, ofreciendo los más plausibles resultados.

Damos nuestra más sincera enhorabuena á los fundadores de esta Sociedad, que de seguro ha de servir para difundir la ilustración en la villa de Altea.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 8.015 por 84 imposiciones, de las cuales son nuevas ana, y se han satisfecho Rvn. 8.599,73 á solicitud de 10 imponentes 4 de ellos por saldo.



El Afrancesado.

En la pequeña villa del *Padron*, sita en territorio gallego y allá por el año de 1808 vendía drogas y agua llovediza, á fuer de acreditado boticario, un tal GARCIA DE PAREDES, misántropo solteron, descendiente acaso de aquel varon ilustre que solía matar un toro de una puñada.

Era una noche de otoño. El cielo estaba encapotado por una sola nube parda, que no dejaba pasar ni al resplandor de una sola estrella; hacia un frío de todos los demonios, y la total carencia de alumbrado dejaba á las tinieblas campar por su respetu en todas las calles y plazas de la

quedar vivo!

—Pido que se haga cuartos al boticario.

—Se le hará ochavos si quereis! Un afrancesado es mas odioso que un francés. Un afrancesado vende y deshonra á su patria: un francés atropella á un pueblo extraño. El francés comete un asesinato: el afrancesado un parricidio!

Mientras tenía lugar la anterior escena en la puerta de la botica, *García de Paredes* y sus convidados corrian á la orgia mas deshecha y desafortada.

Veinte eran en efecto, los franceses que el boticario tenía á la mesa, algunos de ellos oficiales, y todos ébrios á la sazón, en fuerza del mucho vino portugués que llevaban consumido.

García de Paredes tendría cuarenta y cinco años, era seco, alto, pálido; pero con esa palidez amarilla de la momia que no supone saugre ni aun eu el corazon, y que parece provenir de la muerte de la piel. Llegábale la frente á la nuca, gracias á una clava limpia y reluciente, cuyo brillo tenia algo de fosfórico: sus ojos negros y apagados, hundidos en las descarnadas cuencas, se parecían á esas lagunas en-

El número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad con destino al consumo público en la próxima pasada semana, ha sido de 186, subdividiéndose en 39 cerdos, 111 machos cabríos y 39 cabritos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Silvano, obispo y mártir.
SANTO DE MAÑANA.—S. Simeón ob. y mr.

Sección mercantil.

Alcoy, 17 de Febrero de 1880.

CAMBIOS.

| PLAZAS. | PA- REL. | DI- NERO | PLAZAS. | PA- REL. |
|------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| Alicante. | 1 | 5/8 | Murcia. | 1 3/4 |
| Albacete. | 1 | 1 1/4 | Orense. | 1 1/2 |
| Almería. | 1 | 7/8 | Oviedo. | 1 1/4 |
| Barcelona. | 1 | 5/8 | Palencia. | 1 1/4 |
| Bilbao. | 1 | 3/8 | Pamplona. | 1 3/4 |
| Badajoz. | 1 | 1/8 | Pontevedra. | 1 1/4 |
| Burgos. | 1 | 3/8 | Palma. | 1 1/8 |
| Caliz. | 1 | 7/8 | Salamanca. | 1 |
| Cartagena. | 1 | 7/8 | S. Sebastian. | 1 1/2 |
| Coruña. | 1 | 1 1/2 | Santander. | 1 1/4 |
| Córdoba. | 1 | 7/8 | Santiago. | 3/4 |
| Castellón. | 1 | 1 1/4 | Sevilla. | 7/8 |
| Granada. | 1 | 1 | Tarragona. | 1 3/8 |
| Jaén. | 1 | 1 | Toledo. | 3/8 |
| Jerez. | 1 | 7/8 | Valencia. | 1 3/8 |
| Lérida. | 1 | 1 1/4 | Valladolid. | 1 1/2 |
| Logroño. | 1 | 1 1/2 | Vigo. | 1 1/2 |
| Lugo. | 1 | 1 1/2 | Victoria. | 1 1/8 |
| Madrid. | 1 | 7/8 | Zaragoza. | 1 |
| Malaga. | 1 | 7/8 | | |

Paris 8 dias vista 5.08.
Londres 90 dias fecha 48.60.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Variedades.

EL CULTIVO DE LA FRESA EN FRANCIA.

A últimos del siglo pasado, el cultivo de la fresa en Francia, estaba relegado a algunos lugarejos cuyas costas baña la rada de Brest y así continuó durante los comienzos del presente siglo; después del establecimiento de líneas-férreas aquel cultivo ha tomado un incremento extraordinario, principalmente en Plougastel.

Hacia el norte, en Kerallion, comienzan actualmente los fresales y no dejan de verse hasta cerca del fuerte llamado del Cuervo (Corbeau). Vuelven a presentarse en la ensenada de Caro y llenan una gran extensión hasta la capilla de Santa Cristina. Desde Kerduniel, punto el más distante de Plougastel hasta Rosegat, situado al sud de la bahía de Lauberlach, en toda aquella región y aún mas acá a lo largo de la ribera de Saint Claude (San Claudio) hasta Tinduff y en los bordes de la de Daoulas hasta Loperhel se ven estensos y hermosos campos destinados al cultivo de ese sabroso fruto: delicia del paladar y encanto de los ojos.

Cultivan los franceses la fresa generalmente en las colinas y en las riberas vecinas al mar, cercando los fresales de pequeños muros construidos con piedras que los guarecen de los vendabales y retienen al propio tiempo el calor solar aunque en poca parte.

Las fresas cultivadas en Plougastel pertenecen a gran número de especies ó variedades, siendo la principal la llamada fresa de Chili, importada en Francia hacia 1715 por un viajero cuyo nombre parece predestinado a ello, atendiendo al nombre del fruto en francés; se llamaba el importador Mr. Frézier.

La cosecha de la fresa comienza ordinariamente hacia el 20 de Mayo en Lauberlach, durando todo el mes de Junio y terminándose hacia mediados ó fines de Julio en los fresales de Chili. La recolección de las que se exportan termina a últimos de Junio, cuando comienzan los grandes calores; después, las fresas que se cogen por lo general se consumen en la Bretaña hasta terminar la estación. Como entonces es cuando comienza a madurar la fresa de Chili, que, según hemos ya dicho, es la

mejor, esta se consume casi toda en las inmediaciones de Brest y difícilmente se la encuentra en los mercados de Paris.

Se conoce la cantidad de esta fruta que sale por los caminos de hierro; pero es imposible saber la que se consume en Brest y sus cercanías. Sin duda que en ninguna parte de Europa se consume tanta fresa como en aquella región francesa. En los mercados de Brest, en todas sus calles, en sus arsenales, por todas partes se ven durante la estación multitud de vendedores, y no hay mesa, desde la mas apulenta a las mas pobres, donde falte la fruta: todo el mundo la come en abundancia.

Segun una memoria escrita con ocasion del concurso regional de Quimper, en 1875, el cultivo de los fresales se extiende en Plougastel sobre unas 200 hectáreas de terreno. Son interesantes los siguientes datos estadísticos que dicha memoria nos dá á conocer.

En 1875, fueron remitidos á Paris dos millones de kilogramos de fresas; en 1874 la exportacion no habia alcanzado más que 1.650.000 kilogramos.

El consumo de las poblaciones mas inmediatas que son: Brest, Lauderneau, Molaix, Quimper, Nantes, etc., se eleva á 1.500.000 kilogramos. Resulta pues un total de 3.150.000 kilogramos de fresa cosechada en Plougastel sobre 200 hectáreas de tierra, y siendo el producto de cada hectárea 15,750 kilogramos y el precio medio de la fresa en Francia 20 céntimos cada kilogramo, resulta un producto de 3.150 francos por hectárea.

Los gastos de la explotación pueden valuar en 250.000 francos; es, pues, un millon de francos proxicamente lo que representa el movimiento económico producido por el cultivo de la fresa solo en Plougastel.

Las cifras de los años 1876, 77 y 78 han sido mayores que las ya citadas de 1875.

Hemos querido llamar la atención de nuestros agricultores sobre estas cifras, y por esto hemos escrito el presente artículo. Nada más elocuente que los números, y nada mas triste que ver cómo los países cuyas condiciones agrícolas son tan inferiores á los de España obtienen pingües beneficios, mientras que nosotros casi estamos á merced de lo que la pródiga naturaleza nos regala. ¿A cuanto podría elevarse el producto de un inteligente y acertado cultivo de la fresa entre nosotros, estendiéndose como debiera por las riberas del Tajo y del Ebro y en Valencia, Cataluña y otras partes?

Calcúlenlo nuestros agricultores, ellos que pueden hacerlo mejor que nosotros y están mas interesados en ello.

J. P. P.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

14 Febrero.

El asunto preferente en los círculos políticos es el discurso que empezó á pronunciar ayer y ha terminado hoy en el Congreso, el ex-ministro de Ultramar señor Albacete.

Ya en alguna otra ocasion he hablado á V. de este hombre político. Estudioso y modesto, procura dominar las cuestiones que ha de tratar en la Cámara, y las relativas á la isla de Cuba han sido objeto preferente de su atención mientras ha tenido á su cargo el departamento de Ultramar.

Su discurso está por consiguiente lleno de detalles y de números encaminados á probar que los proyectos económicos del anterior ministerio no desquiciaban el presupuesto de la grande Antilla.

Dicese en el salon de conferencias que la primera vez que tuvo ocasion de examinar dichos proyectos el Sr. Cánovas del Castillo exclamó que aquella era la obra

de un insensato, y que á esta exclamacion, sabida por el Sr. Albacete, contestaba en las distintas ocasiones en que al dar cuenta de las reformas, decia ayer: ¿es esta la obra de un loco ó de un insensato?

Las oposiciones se muestran muy complacidas por este discurso de detalles, y los mas satisfechos son los constitucionales y los centralistas, porque creen que el Sr. Albacete contribuye á crear una disidencia en la mayoría.

En el momento de escribir á V. empieza á contestar el ministro de Hacienda al señor Albacete.

Creian algunos que al pelir la palabra el Sr. Balaguer lo hacia con el propósito de poner en claro las ideas de los constitucionales respecto á las reformas para Cuba, pero el Sr. Balaguer se ha limitado á decir lo que quieren los constitucionales respecto á la abolición de la esclavitud cuando esta cuestion se encuentra ya resuelta.

Para las demás reformas pidió un sistema armónico sin explicar en que consistía tal sistema.

Los diputados partidarios de la autonomía en Cuba encuentran cada dia mayores dificultades para presentar unida la diputacion cubana contra el gobierno. Quéjense de que las oposiciones no les ayudan y que al contrario por el deseo de atraerse cada grupo opositorista á los diputados conservadores de la isla de Cuba, los apartan del interés exclusivo de ocuparse de las cuestiones de Ultramar y favorecen las miras del gobierno.

La verdad es que las ideas autonómicas respecto á la isla de Cuba tienen aquí muy pocas simpatías y todo el mundo considera que la autonomía sería el primer paso para la emancipacion.

Ayer apareció un nuevo periódico constitucional, y hoy se asegura en algunos círculos que el órgano mejor escrito y mas sensato de este partido vá á desaparecer por causas ajenas á la política. Con este cambio nada gana seguramente la prensa constitucional.

15 Febrero

El discurso pronunciado ayer tarde por el ministro de Hacienda en contestacion al Sr. Albacete, no tiene la importancia que se presumia, ni responde á la del discurso del ex-ministro de Ultramar, por dos razones. Es la primera que el señor Orovio solo se propuso contestar á algunas apreciaciones de las hechas por el señor Albacete, y la segunda que la mision de contestar á este detenidamente la tiene el Sr. Elduayen.

El actual ministro de Ultramar pronunciará mañana un largo discurso contestando al Sr. Albacete y así es preciso, porque el discurso de este ha causado impresion en las personas imparciales.

Como los asuntos que hay que ventilar, dado el carácter que ha tomado la discusion, son de datos y de números, facil será después de lo que diga el Sr. Elduayen saber quien tiene razon.

El debate lo vá á resumir el presidente del Consejo que expondrá los diferentes aspectos de la complicada cuestion de las reformas para Cuba, y por cierto que el Sr. Cánovas no ocultaba ayer tarde en los pasillos de la Cámara popular el desfavorable concepto que tenia del señor Albacete, cosa á que aluden con insistencia esta mañana los periódicos opositoristas interesados en fomentar disidencias en la mayoría y sabedores de que nada contribuye á este objeto como el amor propio herido.

La noticia dada ayer mañana por La Correspondencia de que estaba sin esperanzas de vida un general que ocupaba un cargo muy importante, ha sido objeto de que corriera ayer y anoche el rumor de que se habian batido en una capital de Andalucía los generales Primo de Rivera

y Riquelme, quedando el primero mortalmente.

Ni ha habido tal duelo, ni los citados generales se han visto desde hace algun tiempo, ni el Sr. Primo de Rivera ha experimentado quebranto alguno en su salud.

Algun periódico anuncia para mañana la venida á Madrid del Sr. Martinez Campos, á quien, con falta de oportunidad en mi concepto, atacan estos dias algunos periódicos ministeriales.

No creo que el citado general tenga propósito de venir pronto á Madrid; pero si viniera, dado su carácter impresionable, sería difícil que dejase de tomar parte en los debates que habrá en el Senado acerca de las reformas económicas en Cuba y es probable que su intervencion en estos asuntos alentara á algunos diputados de la mayoría que mas por compromisos que por afición apoyan al gobierno.

El ministro de la Gobernacion, á quien se esperaba hoy en Madrid, llegó anoche, adelantando un dia su viaje para evitar que salieran á recibirle. Los periódicos que creen que viene dispuesto á contestar á las alusiones que le hizo en su último discurso el Sr. Silvela están en un error.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 16 Febrero.

En el Congreso se abre la sesion y un señor Diputado pide esplicaciones sobre el atentado cometido en el tren correo de Andalucía entre Argamasilla y Alcázar de San Juan.

Después continua el debate político sobre la proposicion del Sr. Portuondo.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15-87.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Mercado 23.

PERDIDA.

El sábado por la mañana se perdió una mantilla sin usar desde la tienda del Ferrocarril hasta la calle de S. Juan.

Al que la presente en esta Admon. se le gratificará.

Rompe-cabezas.

En la librería de Enrique Poblet se acaba de recibir una magnífica y completa colección de ROMPE-CABEZAS de las últimas ediciones, los cuales se darán se infimo precio de DOS CUARTOS.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.

EDICION ESPAÑOLA

DEL PERIÓDICO ILUSTRADO

PARIS - MURCIA

TRADUCIDO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

PUNTO DE SUSCRICION.

Impr. y Libr. de Enrique Poblet, c. Mercado 23,—ALCOY.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico francés «PARIS-MURCIA» y el deseo de que todos los españoles satisfagan la curiosidad y el gusto de admirar esta magnífica obra, que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante; nos han movido á solicitar, del Comité de la prensa francesa, la publicacion de una edicion en castellano.

Dicho Comité, correspondiendo á nuestros deseos, ha dispuesto que la misma casa que hace en Paris la tirada francesa, haga otra en castellano, la cual, como aquella, contendrá:

- 1.º Una composicion alusiva del célebre Gustavo Doré.
- 2.º Artículos de los primeros escritores.
- 3.º Un estudio sobre la música de Wagner, suscrito por Offenbach.
- 4.º Una carta de Adelina Patti, titulada «lo que me pasa cuando canto.»
- 5.º Un artículo de Octavio Feuillet dando consejos á los solteros.
- 6.º Un idem de Garnier sobre la arquitectura.

Llevará además dibujos de 16 artistas célebres, etc., etc., y en el final irán los autógrafos del Papa, soberanos, diplomáticos y otros personajes contemporáneos.

El suplemento lo compondrá un dibujo de Meissonnier, representando un heraldo á caballo con una trompeta en la mano con las armas de Murcia.

En resumen, el periódico constará de 24 páginas, sin contar el suplemento.

Precios de suscripcion.

Edicion en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc., é igual clase de papel.—En Alcoy, 7 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 7 rs. ejemplar.—Fuera, números sueltos 8 rs.

Edicion de lujo, en papel Bristol.—En Alcoy, 13 rs. ejemplar.—Fuera, por paquetes de 25 números en adelante, 13 rs. ejemplar.—Fuera números sueltos 14 rs.

AVISO A LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las excelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga á su dueño á ofreceres un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el pais; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nísperos, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perene como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

Vivero en Alcoy, situado en el Teularet, propiedad de D. Antonio Boronat, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el pais, con maseta y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viages semanales de Onteniente á Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atartanado, y si se le ofrece con tartana, SALIDAS de Onteniente, los martes y sábados, de 9 á 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 á 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRASPORTES. Hasta 30 arrobas á 1 real arroba y pasando de 30, á 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida, en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil n.º 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustin.—Encargado en Alcoy, para trasportes, asientos y pedidos de plantas, Jorje Sempere, callejon de D. Simon, junto á la plaza de S. Agustin. (LL)

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.

En la Admon de este periódico darán razor

(CO)

RELACION AUTÉNTICA DEL ROBO Y HALLAZGO

DEL Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32º buen papel y clara impresion, MEDIO REAL.

Se vende en la libreria de E. Poblet.

OBRAS DE LANCE.

Se venden á precios módicos las siguientes.

- Historia de las persecuciones.
 - Los Piratas de las Antillas.
 - Los siete Borbones.
 - Historia de las Religiones, (dos ejemplares).
 - La Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento (dos ejemplares).
 - El Conde Duque de Olivares.
 - Varias novelas.
 - Historia Universal de Constanzo (el tomo 2.º y 4.º)
 - Geografía Universal, (el tomo 1.º)
 - La Maldicion de Dios, (el tomo 2.º)
 - Diccionario de Administracion, (tomo 4.º)
 - Los Mohicanos de Paris, (dos tomos)
 - Varios ejemplares de la Poética y sus Misterios.
 - Candelas, (dos tomos).
 - Actas de los Mártires.
 - El Conde de Monte-Cristo.
 - Los Mártires (de Chateaubriant).
 - Don Juan de Serrallonga.
 - Don Francisco 2.º de Nápoles.
 - Los Mártires del pueblo.
 - Historia de España, (tres tomos en un volumen)
 - La Argelia.
 - Los Mártires de la Siria.
 - El Año Cristiano.
- Las obras ya indicadas están encuadernadas y hay una grande remesa en rústica. (UL)

A LOS ANUNCIANTES.

Desde 1.º de Febrero de 1879, y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que desean anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICOS, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (NA)

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.ª parte de la novelita «El Parricida» se anuncia á los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan á un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene en elaboracion gran número de ellas.

IMPRESA Y LIBRERIA

Establecimiento

de ENRIQUE POBLET ESPI



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lápiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DEPOSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Y BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo Enripides (Tragedias).

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

Rebaja de precios.

Carne á 44 cuartos en las mesas siguientes:

- Viuda de Oriola.
- Vicente Pérez, mesa del Torero.
- Ramonet el torero.
- Viuda la Barberana.
- El tio Morro.
- Capiton.
- Sirera.
- Rafael de Juanete.
- Miguel Rocha;
- El tio Róch. (LU)

VENTA.

Se vende un diablo para limpiar lana en muy buen estado.

Para su ajuste dirigirse á esta Administracion. (LN)

PIANOS

de las fabricas mas acreditadas de España y del extranjero, desde 3,400 á 15,000 rs.

Ventas al contado y á plazos. Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.

Para mas informes dirigirse al acreditado Depósito de M. Dalfau, calle Abadía de S. Martin, 14.

VALENCIA.

Alcoy. En el Establecimiento de don Enrique Poblet se dan mas detalles y se encargan de los pedidos. (ST)